



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **BARDA v/o FACHADA**

No. de Licencia:	1200	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0649	
Fecha de Autorización:	28	10	2022	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: **INMOBILIARIA NJMEX S. DE R.L. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED]
 LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM Q. ROO**
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	3.00 M	23.61 ML	MURO DE BLOCK DE 15 CM X 20 CM
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL			SUPERFICIE DEL PREDIO: 509.19 M²

NORMATIVIDAD
TR1b (TURÍSTICO RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA)
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

RESERVACIONES:
 Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas o bardas y a mantenerlos vivos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO I ART. 40 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

H. MUNICIPAL DE TULUM
 07 NOV 2022
 DIRECCIÓN DE INGRESOS

INMOBILIARIA NJMEX S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ARO. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS ENCARGADO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MISAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM Q. ROO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--	---

SEYERCA ORDEN EN LA PARTE POSTERIOR DE LA OBRA